V. OTROS ANUNCIOS

94 UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

Resolución de 2 de junio de 2023, de la Universidad Francisco de Vitoria, por la que se publican los planes de estudio de las siguientes titulaciones: Grado en Humanidades, Grado en Creación y Narración de Videojuegos, Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics, Grado en Arquitectura, Grado en Ingeniería Matemática, Grado en Gestión de la Ciberseguridad, Grado en Biomedicina, Máster Universitario en Producción y Realización de Radio y Televisión, Máster Universitario en Dirección y Gestión para la Calidad de Centros Educativos, Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe/Bilingual Education, Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2018 (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 21 de diciembre de 2018, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 26 de noviembre de 2018), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Humanidades, de conformidad a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" número 39, de 14 de febrero de 2019.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015 (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 24 de diciembre de 2015 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 15 de diciembre de 2015) este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Creación y Narración de Videojuegos de conformidad a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" número 42, de 18 de febrero de 2016, y en el número 65, de 16 de marzo de 2016.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2018 (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 21 de diciembre de 2018 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 26 de noviembre de 2018), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Análisis de Negocios/Business Analytics de conformidad a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" número 39, de 14 de febrero de 2019.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 11 de noviembre de 2010 por Resolución del Secretario General de Universidades de 18 de octubre de 2010), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Arquitectura de conformidad a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" número 11, de 13 de enero de 2011, y en el número 23, de 27 de enero de 2011.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 18 de octubre de 2019 (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 6 de noviembre de 2019 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 28 de octubre de 2019) este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Matemática, de conformidad a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" número 27, de 31 de enero de 2020.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 18 de octubre de 2019 (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 6 de noviembre de 2019 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 28 de octubre de 2019) este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Gestión de la Ciberseguridad, de conformidad a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" número 27, de 31 de enero de 2020.

BOCM-20230620-94

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 13 de enero de 2017 (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 26 de enero de 2017 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 18 de enero de 2017), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Biomedicina, de conformidad a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" número 54, de 4 de marzo de 2017.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 1 de julio de 2011 (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 4 de agosto de 2011, por Resolución del Secretario General de Universidades de 11 de julio de 2011), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Producción y Realización en Radio y Televisión, de conformidad a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" número 269, de 8 de noviembre de 2011.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 1 de julio de 2011 (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 4 de agosto de 2011, por Resolución del Secretario General de Universidades de 11 de julio de 2011), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Dirección y Gestión para la Calidad de Centros Educativos, de conformidad a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" número 269, de 8 de noviembre de 2011.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 13 de enero de 2017 (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 26 de enero de 2017 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 18 de enero de 2017), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe/Bilingual Education, de conformidad a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" número 54, de 4 de marzo de 2017.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 13 de enero de 2017 (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 26 de enero de 2017 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 18 de enero de 2017), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, de conformidad a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" número 54, de 4 de marzo de 2017.

Pozuelo de Alarcón, a 2 de junio de 2023.—El Rector, Daniel Sada Castaño.

(02/10.071/23)

BOCM-20230620-94